



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA

DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN Y RELACIONES PÚBLICAS



"Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático".

NOTA DE PRENSA N°244-2014-GR.CAJ/DC.RR.PP.

Aprueban Reglamento de funcionamiento de la Comisión Técnica Regional del proceso ZEE - OT

La CTR tendrá como finalidad conciliar los intereses de los actores departamentales sobre el uso, ocupación y desarrollo sostenible del territorio.

El Gobierno Regional Cajamarca, emitió el Decreto N° 002-2014, mediante el cual aprueba el Reglamento Interno de funcionamiento de la Comisión Técnica Regional (CTR) del proceso de Zonificación Ecológica, Económica (ZEE) y Ordenamiento Territorial (OT) del Departamento.

El citado reglamento deja sin efecto al Decreto Regional N° 004 – 2012 y toda aquella norma regional de igual o menor jerarquía, y tiene como finalidad definir su organización, funciones, derechos, deberes; y regular los procedimientos inherentes a su actuación.

Aparece firmado por el presidente regional, César Aliaga Díaz, y comprende a todos los integrantes de la CTR del proceso de ZEE- OT del departamento de Cajamarca, en la toma de decisiones respecto a dicho proceso. Las disposiciones que en él se contienen son de obligatorio cumplimiento para sus miembros.

El documento de 24 folios está actualizado y adecuado al mandato establecido en la Ordenanza Regional N° 010 – 2014, y consta de dos títulos, seis capítulos, 37 artículos y dos disposiciones complementarias, y tendrá por finalidad conciliar los intereses de los actores departamentales sobre el uso, ocupación y desarrollo sostenible del territorio.

Cabe indicar que la CTR de la ZEE-OT fue creada mediante Ordenanza Regional N° 012-2005 y es el órgano de coordinación, concertación, acompañamiento, vigilancia y apoyo técnico de carácter permanente del ZEE –OT, promoviendo el diálogo y el acuerdo entre los actores públicos, privados y sociedad civil.

**Se agradece su difusión
Cajamarca, 22 de diciembre de 2014**

**DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN Y RELACIONES PÚBLICAS
GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA**